



La Comisión de Estudios, en su sesión celebrada el 01/12/2025, acordó aprobar, a propuesta de la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología (AEPCP), el reconocimiento de créditos por la actividad:

- **XIV Congreso Nacional y IV Internacional de la AEPCP: "Vertebrando la psicología clínica y la investigación. Por la salud de la ciudadanía y el avance del conocimiento"//XIV National and IV International Congress of the AEPCP: "Connecting clinical psychology and research. For the health of citizens and the advancement of knowledge"**
- **Créditos optativos 1 para Estudiantes de Grado en Psicología**

Siguiendo instrucciones del Vicerrectorado de Estudios con la tramitación de Actas y Certificados de la Actividad Formativa que ha solicitado y ha sido aprobada en Comisión de Estudios (y para futuras peticiones de actividades), le informamos que con el nuevo procedimiento de tramitación sólo tendrán que cumplimentar las actas, por lo que se le remite en archivo adjunto el Manual de Tramitación con las instrucciones a seguir.

Madrid, 02 de diciembre de 2025.

D. Isabel Cuéllar Flores